TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para Contratista Individual CI-04 2024

Consultoría: "Asistencia técnica identificación de otras oportunidades para mercados de carbono para Guatemala y su incidencia en adaptación al cambio climático"

1. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios[1], específicamente en 3,897 km² (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

***Resultado 1**: Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

[1] 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.

***Resultado 2**: Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.* Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO_2-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

***Resultado 3**: Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación*. El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la diseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

2. Antecedentes de la consultoría

El MARN, busca mantener sinergias y consonancia con las acciones de las agendas de Ambiente y Recursos Naturales en los espacios regionales y subregionales vigentes. A nivel nacional, son instrumentos orientadores para promover la restauración de la conectividad, buenas prácticas productivas en corredores biológicos, y la construcción de nuevos territorios para la gestión territorial sostenible en Guatemala.

El Proyecto trabaja con Instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de gestión del desarrollo en los ámbitos regionales, departamentales y municipales, especialmente el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ente rector de la biodiversidad y las áreas; y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que regula los procesos de gestión ambiental. Asimismo, por la orientación hacia el desarrollo sostenible, se prioriza la participación de la SEGEPLAN, que apoya con asistencia técnica en los procesos de planificación territorial y planificación programática en el ámbito territorial y municipal.

En el año 2020 el proyecto realizó un estudio de factibilidad para evaluar técnica y financieramente las potencialidades de proyectos de carbono, promoción y mercadeo de los créditos de carbono en el área de intervención.

Sin embargo, las condiciones de país fueron evolucionando en esta temática, de manera que en la actualidad existen diferentes opciones que pueden permitir la implementación de acciones a nivel de país, de acuerdo a lo que establece el Artículo 22 del decreto 7-2013[2], el cual estipula que únicamente propietarios/as o poseedores/as legales de las tierras o bienes, pudiendo ser personas individuales, personas jurídicas, municipalidades, comunidades u otros, podrán aplicar para los beneficios derivados de los proyectos de fijación de carbono.,

3. Objetivos de la consultoría

Fortalecer las capacidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) mediante el desarrollo de estrategias innovadoras vinculados a mercados de carbono para Guatemala, y cuantificación de su contribución directa e indirecta en adaptación al cambio climático sobre los escenarios de cambio climático SSP.

3.1 Objetivos específicos

- Evaluar opciones de mercados de carbono factibles de implementar en Guatemala.
- Generar y vincular indicadores de adaptación vinculados a los sectores de la NDC hacia proyectos de carbono
- Cuantificar la contribución a adaptación sobre los escenarios de cambio climático SSP de actividades implementadas en la cadena volcánica central.
- Establecer las bases técnicas para la generación de proyectos de carbono en áreas diferentes a las consideradas en el Decreto 20-2020.

4. Alcances de la consultoría

Los servicios de derivados de la consultoría se lograrán por medio de los resultados, actividades y tareas propuestas de los productos que se narran a continuación, considerando de forma cronológica las siguientes actividades que el/la Contratista Individual deberá ampliar en su plan de trabajo:

Producto 1: Plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría

Actividad 1.1: Reuniones iniciales para la elaboración del plan de trabajo y la propuesta metodológica de la consultoría.
El consultor se reunirá con personal del Viceministerio de cambio climático del MARN y equipo de la Unidad de Coordinación del Proyecto para conocer los avances en temas de Mercados de carbono a nivel nacional, y con base en ello preparar su plan de trabajo

[2] Congreso de la República. 2013. Decreto 7-2013. *Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero*. Guatemala: autor.

"**Artículo 22. Proyectos de mercado de carbono**. Las actividades y proyectos que generen certificados de remociones o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, podrán tener acceso a los mercados voluntarios y regulados de carbono; así como a otros mecanismos bilaterales y multilaterales de compensación y pago por servicios ambientales. Los derechos, tenencia y negociación de unidades de reducción de emisiones de carbono u otros gases de efecto invernadero, así como los certificados pertenecerán a los dueños titulares de los proyectos generadores a que se hace referencia en el párrafo anterior, los cuales para el efecto deberán inscribirse en el Registro que cree el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Podrán ser dueños titulares de proyectos las personas individuales o jurídicas y el Estado, que sean propietarios o poseedores legales de las tierras o bienes en que se realizan los proyectos".

Actividad 1.2: Revisión de documentación inicial.
Revisar los marcos legales e internacionales relacionadas con mercados de carbono, las opciones y tendencias actuales para definir y determinar las rutas que el país puede seguir para nuevas oportunidades

Actividad 1.3: Propuesta Metodológica

Elaborar, presentar y validar la propuesta metodológica con la UCP del proyecto y con personal designado por el viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático del MARN, para definir el proceso metodológico alcanzar los productos requeridos.

Producto 2: Documento de análisis de opciones (mapeo) de mercados de carbono factibles para implementar en Guatemala

Actividad 2.1: Reuniones con diferentes sectores del país para un mapeo actual de mercados de carbono

Reunirse y entrevistar a los actores de los diferentes sectores del país, para identificar las necesidades actuales y las posibles rutas para adoptar nuevos mercados de carbono alineados al marco institucional del MARN, INAB, MEM, CONAP, MAGA, principalmente.

Vincular institucionalmente al viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático en las reuniones o talleres que se programen desarrollar.

Actividad 2.2: Identificación de mercados de carbono alternativos para el país

Generar una base de datos de los mercados de carbono, tanto los actuales como los alternativo, para clasificar proyectos indicando al menos requisitos de aplicación, estándares, oportunidades según modalidad de reservorios de carbono, así como una identificación de los mercados que actualmente tienen proyectos de Guatemala.

Actividad 2.3: Análisis de beneficios de los diferentes mercados de carbono

Se debe identificar los beneficios por las diferentes alternativas de mercados de carbono. haciendo énfasis a los vinculados a la adaptación al cambio climático.

Definir los mercados con mayor potencial para Guatemala, en función de beneficios económicos, eficiencia de procesos, tiempo para acceder al mercado, entre otros.

Actividad 2.4: Elaboración de documento "Mercados de carbono alternativos para Guatemala"

Elaborar documento técnico con análisis de las diferentes necesidades detectadas y los posibles mercados de carbono para Guatemala considerando los elementos de la actividad 2.2 y proponer que mercado/s puede/n tener acceso el País para la mitigación del cambio climático

Producto 3: Identificar y proponer Indicadores de adaptación al cambio climático para proyectos de carbono

Actividad 3.1: Matriz de proyectos de carbono

Crear una matriz de proyectos actuales de carbono con una serie de campos técnicos que describan y caractericen sus principales ejes de trabajo para establecer mediciones. Implica también la cuantificación de CO_{2eq} por proyecto, según esté disponible la información. Esto será de utilidad para el sistema de monitoreo, reporte y verificación que el MARN estará desarrollando.

Actividad 3.2: Identificación de métodos de medición y cuantificación

Revisar la bibliografía sobre métodos de medición de variables relacionadas a impactos de adaptación al cambio climático y determinar los que tengan relación con las actividades por mercados de carbono.

Actividad 3.3: Elaboración de documento técnico "indicadores de adaptación de cambio climático por proyectos de carbono"

Elaborar documento técnico sobre generar y vincular indicadores de adaptación al cambio climático hacia proyectos de carbono y que vinculen a los sectores de adaptación de la NDC bajo el enfoque del sistema de Monitoreo, Evaluación y Reporte (MER) para ello la UCP facilitara la coordinación con la iniciativa de promesa climática del PNUD y el proyecto CBIT de MARN/PNUD/CATIE.

Producto 4: Contribución a adaptación con escenarios de cambio climático en la cadena volcánica central

Actividad 4.1: Identificación de las diferencias de magnitud de variables climáticas entre escenarios de cambio climático SSP

Calcular la diferencia de magnitudes de las variables climáticas de los escenarios de cambio climático SSP para determinar el aporte a la adaptación al cambio climático por proyectos de carbono.

Actividad 4.2: Proyección de posible reducción de los efectos y el impacto por el cambio climático

Estimar la reducción de los efectos y el impacto del cambio climático debido a la implementación de proyectos de carbono, dando una ponderación entre el abanico de opciones de mercados de carbono.

Actividad 4.3: Elaboración de documento técnico "indicadores de adaptación al cambio climático por proyectos de carbono"

Elaborar documento técnico sobre los indicadores de adaptación mostrando análisis de vinculación de reducción de efectos del cambio climático por las actividades derivadas de los proyectos de carbono.

Producto 5: Lineamientos técnicos para la generación de proyectos de carbono con enfoque de adaptación al cambio climático

Actividad 5.1: Planteamiento de resultados de productos previos orientado a elaboración de lineamientos.

Plantear los lineamientos básicos para la interpretación y uso de los indicadores de adaptación en función de los sectores de la NDC y bajo el enfoque de MER. Se puede considerar el MER del sector Marino Costera, y del MER agropecuario y seguridad alimentaria.

Actividad 5.2: Borrador de documento técnico y socialización a grupo focal técnico para retroalimentación.

Realizar una socialización del borrador de la Guía técnica con el objetivo de obtener retroalimentación técnica sobre los diferentes análisis sobre adaptación al cambio climático.

Actividad 5.3: Elaboración de documento técnico "Guía técnica para la creación de proyectos de carbono para Guatemala"

Elaborar documento técnico final, analizando y filtrando la retroalimentación previa que cumplan con los criterios técnicos y científicos. Para este documento se deberá presentar constancia de entrega al MARN y solicitar la emisión de un acuerdo ministerial para el uso oficial de la Guía por parte de socios interesados.

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La UCP facilitará contacto del enlace oficial del MARN y socios relevantes para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los resultados. El MARN facilitará toda la información necesaria para y facilitará la documentación que tengan a su alcance para dar soporte al trabajo de el/la Contratista Individual.

6. Ubicación del/la Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en el MARN.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso.

El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), previamente aprobados por el enlace del MARN designado para su revisión y aprobación final.

8. Duración de la consultoría

La consultoría se requiere realizar en un período máximo de nueve (8.5) meses calendario, durante el año 2024, a partir de la firma del contrato. Se estiman **170** días efectivos de trabajo. Se requiere visitas al área del proyecto, considerando **20** días de trabajo de campo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto.

9. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual, y en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de Guatemala.

10. Responsabilidades y actividades

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Realizar reuniones de trabajo, con personal del MARN.
- Realizar su trabajo en apego a los procesos y manejo de información del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Realizar entrevistas y reuniones como herramientas para validar y obtener información
- Elaborar memoria de las reuniones que se realicen.
- Presentar informes de resultados.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada de mutuo acuerdo entre las partes involucradas (UCP y el/la Contratista Individual), mientras que las mismas no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

11. Productos Esperados y entregables

Se esperan cinco (5) entregas de productos, y cinco (5) productos. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

Informe digital: Para los productos/entregables intermedios, entregar los informes de cada entrega en versión Word y PDF vía correo electrónico. Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexar de forma ordena en carpetas: (i) documentos técnicos de cada producto intermedios y finales; (ii) fotografías del flujograma de los procesos, listados de asistencia de reuniones con el departamento de manejo de bosques naturales; (iii) documentos borradores en distintas versiones donde conste las observaciones realizadas y documentos de conste la aprobación (cartas o correos electrónicos); (iv) código fuente.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato
1.	Producto 1: Documento técnico conteniendo el plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría.	✓ Informe digital.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	1 semana
2.	Producto 2: Documento técnico de análisis de opciones (Mercados) de carbono factibles para implementar en Guatemala	✓ Informe digital.		3 semanas
3.	Producto 3: Documento técnico Indicadores de adaptación de cambio climático por proyectos de carbono	✓ Informe digital.		12 semanas
4.	Producto 4: Documento técnico de la contribución a adaptación con escenarios de cambio climático en la cadena volcánica central	✓ Informe digital.		22 semanas
5	Producto 5: Documento técnico “Guía técnica para la creación de proyectos de carbono para Guatemala”	✓ Informe digital.		36 semanas

12. Calificaciones del/la Contratista Individual

Académicas:

- ✓ Licenciatura en ciencias de la naturaleza como física, biología o campos similares.
- ✓ Estudios de posgrado o maestría en temas relacionados a cambio climático o especialización en escenarios de cambio climático.

Experiencia:

- ✓ Al menos tres (3) experiencias en proyectos vinculados a captura de carbono, reducción de GEI.
- ✓ Al menos tres (3) experiencias relevantes en temas de proyectos de desarrollo, con vinculación a cambio climático, riesgos
- ✓ Al menos (1) experiencia relevante con creación de escenarios dinámicos de cambio climático.
- ✓ Al menos (1) experiencia relevante en identificación y/o creación de indicadores de cambio climático (adaptación se considera relevante).

Otras calificaciones:

- ✓ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Habilidad para modelación numérica.
- ✓ Compresión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- ✓ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✓ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Creatividad.
- ✓

13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	Entregable 1. Documento técnico conteniendo el plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría.	1 semana	N/A
2.	Entregable 2. Documento técnico de análisis de opciones (Mercados) de carbono factibles para implementar en Guatemala	3 semanas	15%
3.	Entregable 3. Documento técnico Indicadores de adaptación de cambio climático por proyectos de carbono	12 semanas	30%
4.	Entregable 4. Documento técnico de la contribución a adaptación con escenarios de cambio climático en la cadena volcánica central	22 semanas	25%
5.	Entregable 5. Documento técnico “Guía técnica para la creación de proyectos de carbono para Guatemala”	36 semanas	30%

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

14. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
b) Cuadro de formación y experiencia específica **(Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, item c.
c) Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:

I. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
   (i) Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
   (ii) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
   (iii) Copia de DPI (documento de identificación).
   (iv) Copia de RTU actualizado.
   (v) Copia de la constancia de colegiado activo.
   (vi) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).

II. Propuesta económica que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

III. Propuesta Técnica.
   (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI 03 /2024,** a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com; a más tardar el **4 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, en archivo único PDF multipágina**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con esta condición, NO se considerarán para el proceso.

15. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándolo con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.

b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Licenciatura en ciencias de la naturaleza, agronomía, forestal, biología, física, o campos similares.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Experiencia	Al menos tres (3) experiencias en proyectos o iniciativas vinculados a captura de carbono, reducción de GEI.	4 o más experiencias.	**20**	70
		3 experiencias	15	
		2 o menos experiencias	0	
	Al menos tres (3) experiencias relevantes en temas de proyectos de desarrollo, con vinculación a cambio climático, riesgos	4 o más experiencias.	**20**	
		3 experiencias	15	
		2 o menos experiencias	0	
	Al menos (1) experiencia relevante con creación de escenarios dinámicos de cambio climático.	2 o más experiencias	**15**	
		1 experiencia	10	
		0 experiencia	0	
	Al menos (1) experiencia relevante en identificación y/o creación de indicadores de cambio climático (adaptación se considera relevante)	2 o más experiencias	**15**	
		1 experiencia	10	
		0 experiencia	0	
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que **supera las expectativas** para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	**20**	20
	Propuesta metodológica **plenamente armonizada** con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica **parcialmente armonizada** con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de	N/A	10	

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
	Referencia.			
	Propuesta metodológica **no armonizada** con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica **no incluida** en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo **descriptivo coherente** a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	**10**	10
	Incluye cronograma de trabajo con **descripción parcialmente** coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo **incompleto o no incluido**.	N/A	00	
TOTAL				**100=70%**

d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: X% = Monto oferta de menor precio x 30 / monto de la oferta en evaluación.

e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

16. Aprobación de Términos de Referencia

TDR elaborados por:

Firma: _____ Fecha: _____

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COORDINACION PROYECTO CADENA VOLCANICA
GUATEMALA

TDR aprobados por:

Firma: _____ Fecha: _____

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCION PROYECTO CADENA VOLCANICA
GUATEMALA

17. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com